



Sarmiento, Chubut 10 de octubre de 2026.

LLAMADOS A COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES CICLO

2026

La Dirección del IES N° 819 convoca a los profesionales interesados a concurso público y abierto para la cobertura de horas cátedras de unidades curriculares con presentación de proyectos y programas para el ciclo lectivo 2026; con fecha de entrega desde el sábado 10 al viernes 16 de octubre, en los siguientes horarios de **lunes a viernes** de 19.00 a las 21.00 hs y **sábado** de 10.00 a 13.00 hs.

Los proyectos con sus correspondientes programas deberán ser presentados de **lunes a viernes** en la Extensión Áulica del Instituto Educación Superior Escuela N°28, calle Estrada y 25 de Mayo (ingreso por la puerta trasera de la Escuela N° 28) y el día **sábado** en la Sede Central del Instituto de educación Superior en Escuela N°82 de 10:00 a 13:00hr, calle Perito Moreno y Uruguay (ingreso por Uruguay).

Los proyectos y programas deberán ser presentados en dos sobres cerrados:

1° Sobre: Presentar proyecto y programa en formato físico del espacio curricular a concursar con los siguientes datos: Seudónimo, Espacio Curricular, Carrera, Sede o Anexo. **(No se debe incluir ningún dato personal para preservar el anonimato Todo sobre que carezca de esta información será desestimado al concurso).**

2° Sobre: En el otro sobre cerrado presentar Curriculum Vitae completo actualizado con copia de títulos de grado y títulos posgrado, especializaciones, diplomaturas, actualizaciones académicas, certificaciones de capacitaciones en relación al espacio curricular para el que concursa y firmado con el mismo Seudónimo.

Perfil docente en cada llamado:

Se respeta los perfiles docentes establecido en los diseños curriculares de cada carrera, sean estos profesorados y/o tecnicaturas.

Evaluación de proyectos:



- **Las comisiones evaluadoras** considerarán, en primer lugar, la planilla de **Anexo I** (planillas de **referencias para la valoración de proyectos**).
- En segundo término, **Anexo II**, (la planilla de **referencias para la valoración de los perfiles docentes**).

Observación: En caso de que el proyecto resulte aprobado, la valoración de los perfiles docentes se realizará conforme a la planilla de referencia correspondiente, aplicándose los puntajes establecidos en la misma. En caso contrario, es decir, si el proyecto no fuera aprobado, la planilla de referencias para la valoración de los perfiles docentes no será considerada.

Terminada la etapa de evaluación de proyectos, cada comisión evaluadora entregará el dictamen con la devolución correspondiente a la Secretaria Académica para ser enviada a los correos personales de cada postulante.

Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados, los Diseños Curriculares de todos los Profesorados y Tecnicaturas en la página web del Instituto <https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>

Importante: Para la Sede Sarmiento los Profesores locales tendrán dictado de clases de forma presencial de lunes a viernes en el horario de 18:45/22:45 hs, para los Profesores que no residen en la localidad de Sarmiento, el dictado de clases serán los sábados de 09:00/18:00 hs. Para el anexo Río Mayo el dictado de clases presenciales serán los días sábados cada 15 días de 10:00 /17:00 hs, en las instalaciones de la Escuela de Nivel Medio N° 706. Es imprescindible que en la semana se garantice el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes con propuestas sincrónicas y asincrónicas utilizando el campus institucional.

Atentamente
Equipo
Directivo.



SEDE SARMIENTO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1er Llamado

1er Año Cohorte 2026. DC.2022

Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES

Régimen de cursada: Anual.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con una/a Profesor/a de

Biología y un/a Profesor/a de Física o de Química con formación y/o experiencia en

Educación Primaria; o una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Primario con

Especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias

Naturales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Primaria.

Situación de revista: interina/o.

Segundo llamado

4to Año Cohorte 2023 – DC/22

Espacio Curricular: UDI: “USO DEL CUERPO Y LA VOZ EN LA ENSEÑANZA”.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Distribución de la carga horaria: 2 hr. Cátedras semanal (1hr.-20min)
32hr Total.



Perfil Docente: Un docente con formación específica en la disciplina a fines al juego y expresión corporal con experiencia en el nivel y con conocimiento y formación musical.

Ejes de Contenidos I: La producción vocal, Ejercicio de vocalización y de dicción, Juegos vocales, Canciones, Dramatizaciones, Narrativa, etc.; atendiendo a intereses, posibilidades y necesidades de las/los estudiantes.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Neyra, L. Teoría y técnica de la voz. Buenos Aires. Akadia.

Ejes de Contenidos II: La expresión Corporal y su vínculo con el juego, El cuerpo como instrumento al servicio del lenguaje y la comunicación corporal, La danza y el baile dentro de la expresión corporal.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Eisner, E (1972, 1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paídos. Osona, P. (1984).
- La educación por la danza. Barcelona: Paídos. Stokoe, P. (1990).
- Expresión corporal. Arte. Educación y salud. Buenos Aires: Humanitas.

DISPOSITIVO MAYORES DE 25 AÑOS

2da Corte 2026. DC.2022

Espacio curricular: CIENCIAS NATURALES.

Cursado: Taller.

Distribución de la carga horaria: 3 hr.

Perfil Docente: Profesor/a de Biología- Ciencias Naturales o titulación equivalente.

Bloque 1: Seres Vivos: Características de los seres vivos. Funciones vitales de los seres vivos.

Tipos de nutrición: Nutrición autótrofa y heterótrofa. Tipos de reproducción: reproducción

sexual y asexual. Niveles de organización y biodiversidad. El valor de la biodiversidad.

Célula: concepto. Tipos de células procariotas y células eucariotas.

Bloque 2: Materia y Energía: a)- Materia: concepto de materia, estados de la materia y cambio

de estado. b)-Materia y energía en los ecosistemas: ecosistemas, comunidad, población,

individuos, especies. Cadenas y redes alimentarias. Ciclo de la materia. Flujo de la energía.

Bloque 3: Medio ambiente: Concepto de contaminación. Tipos de contaminación ambiental.

Desertificación. Erosión. Lluvia ácida. Efecto invernadero.

Bloque 4: Educación sexual: Concepto de sexualidad y género. La sexualidad y los géneros.

El conocimiento de la situación de riesgo o violencia relacionado con la sexualidad.

TECNICATURA SUPERIOR EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

3to Año Cohorte 2024 – DC/23

Espacio Curricular: UDI: “GESTIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA”.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Distribución de la carga horaria: 4hr. Cátedras semanal (2:40 Min) 64hr Total (42hs-40min).

Perfil Docente: Un docente con formación específica en Educación Física y experiencia en el desarrollo de políticas públicas y planeamiento estratégico.

Ejes de Contenidos I: Desarrollo Local y Deporte

- ✓ Enfoques de desarrollo local. Escenarios y roles en la gestión local. Intersectorialidad. Participación de movimientos sociales: feminismos, ambientalismos, pueblos originarios. Políticas para deportes de difusión local, regional y nacional.
- ✓ **Bibliografía recomendada:**



Bibliografía: Arocena, J. (1995). El desarrollo local. Caracas: Nueva Sociedad. Madoery, O. (2008). “El desarrollo local como estrategia”. En Desarrollo local y territorios. UNR. Scharagrodsky, P. (2015). “Género, cuerpos y políticas deportivas”. Revista Educación Física y Ciencia, 17(1).

Ejes de Contenidos II: Políticas Públicas y Deporte.

- ✓ Concepciones de Política Pública. Niveles de gobierno. Agenda pública. Historia de políticas deportivas en Argentina. Leyes nacionales y provinciales (Ley N° 20.655, N° 27.198, Ley de Deporte Chubut). Deporte social, comunitario y de alto rendimiento.

- ✓ **Bibliografía recomendada:**

Acuña, C. (1998). La política social en los años noventa. Buenos Aires: Nueva Visión. Leyes deportivas vigentes. Vainikoff, S. (2010). Políticas deportivas en Argentina. Buenos Aires: Editorial Deportiva.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

PRIMER LLAMADO

1er. Año Cohorte 2026- DC/19.

Espacio Curricular: GEOMETRÍA EN EL PLANO.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 6hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

2do. Año Cohorte 2025- DC/19.

Espacio Curricular: ANÁLISIS MATEMÁTICO.

Régimen de cursada: Anual



Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 6hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: ALGEBRA LINEAL.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año.

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs-20min).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 5hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: GEOMETRÍA DEL ESPACIO EUCLÍDEO Y NO EUCLÍDEO

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20 min).

Perfil docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del docente: 5hs horas cátedra.

Situación de revista: interino/a.

3er. Año Cohorte 2024- DC/19.

Espacio Curricular: ANÁLISIS MATEMÁTICO EN VARIAS VARIABLES.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año



Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs-20min).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 5hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: LENGUAJE ALGEBRAICO EN LA GEOMETRÍA.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año.

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs-20min).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 5hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs).

Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

Designación del Docente: 4hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

1er Año Cohorte- 2026. DC 2019.

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.



Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs).

Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la didáctica general.

Designación del Docente: 7hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: QUÍMICA I.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs).

Perfil Docente: Profesor/a en química, Licenciado/a en Química, Farmacéutico/a, Bioquímico/a.

Se recomienda priorizar la experiencia en el Nivel Secundario y la formación continua en la enseñanza de la Química y en el campo disciplinar.

Designación del Docente: 4hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

1er Año Cohorte- 2026. DC 2017.

Espacio Curricular: MATEMÁTICA.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs).



Perfil Docente: Equipo de dos (2) docentes, Licenciatura/Profesorado en Matemática, Ingeniería especialista en el área.

Designación del Docente: 3hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: QUÍMICA GENERAL.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs).

Perfil Docente: Equipo de dos (2) docentes, Licenciatura/Profesorado en Química, Bioquímica, Especialistas en el área.

Designación del Docente: 3hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.

Espacio Curricular: FÍSICA GENERAL.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año.

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs).

Perfil Docente: Licenciatura/Profesorado en Física, Ingenierías, Especialistas en el área.

Designación del Docente: 3hs cátedra.

Situación de Revista: interina/o.



ANEXO RÍO MAYO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Segundo Llamado

4to Año Cohorte 2023 – DC/22

Espacio Curricular: UDI: “USO DEL CUERPO Y LA VOZ EN LA ENSEÑANZA”.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Distribución de la carga horaria: 2 hr. Cátedras semanal (1hr.-20min)
32hr Total.

Perfil Docente: Un docente con formación específica en la disciplina a fines al juego y expresión corporal con experiencia en el nivel y con conocimiento y formación musical.

Ejes de Contenidos I: La producción vocal, Ejercicio de vocalización y de dicción, Juegos vocales, Canciones, Dramatizaciones, Narrativa, etc.; atendiendo a intereses, posibilidades y necesidades de las/los estudiantes.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Neyra, L. Teoría y técnica de la voz. Buenos Aires. Akadia.

Ejes de Contenidos II: La expresión Corporal y su vínculo con el juego, El cuerpo como instrumento al servicio del lenguaje y la comunicación corporal, La danza y el baile dentro de la expresión corporal.

✓ **Bibliografía recomendada:**

- Eisner, E (1972, 1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paídos. Ossona, P. (1984).
- La educación por la danza. Barcelona: Paídos. Stokoe, P. (1990).
- Expresión corporal. Arte. Educación y salud. Buenos Aires: Humanitas.

IMPORTANTE: El traslado de los/as docentes los días sábados se realiza por



medio del transporte municipal (traffic).

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES.

Componentes:

- 1- Caratula (1 hoja).
 - 2- Resumen (de 200 a 250 palabras).
 - 3- Fundamentación (1 carilla).
 - 4- Marco Teórico (1 carilla y media).
 - 5- Propósitos (entre 3 y 4) en relación con los objetivos.
 - 6- Objetivos (entre 3 y 4) en relación con los propósitos.
 - 7- Eje de contenidos con bibliografía del estudiante en relación a cada eje. Cronograma de actividades.
 - 8- Metodología de trabajo: discriminando con descripción de actividades presenciales virtuales sincrónicas y asincrónicas (con integración de Tic entre 2 y 3 carillas).
 - 9- Evaluación: Una carilla y media. Tener en cuenta el Régimen Académico Marco (RAM).
- ✓ Criterios.
 - ✓ Instrumentos.
 - ✓ Acreditación.
- 10-Bibliografía del Docente, máximo una carilla.
 - 11-Extensión del proyecto: mínimo 8 páginas, máximo 12 sin contar la caratula.
 - 12-Formato:
 - ✓ Fuente: Arial/Times 11.
 - ✓ Interlineado 1.5.
 - ✓ Justificado.
 - ✓ Tamaño A4.



PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Los Programas tiene el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas.

El Programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las cuatro (5) páginas con las siguientes características:

- 1- **Componentes:** Resumen.
- 2- Propósitos y Objetivos.
- 3- Ejes de contenidos con su respectiva bibliografía.
- 4- Criterios de Evaluación.
- 5- Criterios de Acreditación.
- 6- Cronograma Tentativo

Formato:

- ✓ Fuente: Arial/Times 11.
- ✓ Interlineado 1.5.
- ✓ Justificado.
- ✓ Tamaño A4.

PLANILLAS DE VALORACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Espacio curricular: _____ Fecha: _____

Nombre del Proyecto /Seudónimo:		Puntos:	
		Con parejas pedagógicas	Sin Parejas Pedagógicas (Individual)
Caratula (1 hoja)		1	0,50
Resumen (Entre 200 y 250 palabras) Aproximadamente media carilla		2.5	1,25
Fundamentación (Una carilla como máximo)		4	2
Marco teórico (una carilla y media máximo)		4	2
Propósito (entre 3 y 4)		2,5	1,25
Objetivos (entre 3 y 4)		2,5	1,25
Eje de contenido/ Cronograma/ Bibliografía del estudiante.		7,50	3,75
Metodología del trabajo con integración de las TIC (Entre 2 y 3 carillas)		10	5
Evaluación –criterios -Instrumentos -acreditación (una carilla y media)		4	2
Bibliografía del docente y del proyecto (Máximo una carilla)		1	0,50
Extensión del proyecto de 8 (mínimo) y 12 (máximo) sin contar la carátula		1	0,50
Puntos		40	20
Con parejas pedagógica			
40 puntos		Aprobado	
39		Aprobado con Observaciones para entregar al Equipo Directivo dentro de las 72 hs de realizada la devolución	
Menos de 39 puntos		No aprobado	
Sin parejas pedagógicas			
20 puntos		Aprobado	
19 puntos		Aprobado con Observaciones para entregar al Equipo Directivo dentro de las 72 hs de realizada la devolución	
Menos de 19 puntos		No aprobado	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Observación: En caso de que el proyecto sea aprobado o aprobado con observaciones, la valoración de los perfiles docentes se realizará con base en la planilla de referencia correspondiente, considerándose los puntajes establecidos en la misma.

Anexo II

Referencias para la valoración de perfiles docentes				
Ítem		Concepto		Puntaje
Titulación	Titulación de base	Título universitario de grado.		10 puntos
		Título de educación superior con alcance en el nivel superior.		7 puntos
		Título de educación superior con alcance en el nivel secundario/ primario/ inicial. Título Técnico profesional (según corresponda a la U:C)		5 puntos
		Otras titulaciones profesionales no comprendidas en el diseño curricular en relación a la U.C que concurra		3 puntos
		Estudiantes universitarios avanzados (con el 75% de la carrera más el espacio de practica y residencia aprobado - a partir del 3er llamado) siempre y cuando presente analítico, certificaciones de capacitaciones u otra documentación que respalde su actuación en la U.C que concurra.		2 puntos
		Profesional Jubilados con titulación específica en la U.C para la cual concurra (a partir del 4to llamado)		1 puntos
	Formación Complementaria	Estudios de posgrado: Doctorado con competencia a espacios curriculares para el que concurra		10 puntos
		Estudios de posgrado: Maestrías en la especialidad del espacio curricular a concursar.		7 puntos
		Estudios de posgrado: Especialización y Diplomaturas en la especialidad del espacio a concursar.		5 puntos
		Cursos a fines al espacio curricular a concursar y/o capacitaciones afines (no mayor a 5 años de antigüedad)		3 puntos
Antecedentes	Antecedentes en la Institución	Desempeño docente a través de una participación activa y comprometida en la vida institucional Organización y realización de eventos educativos y la participación en diversas actividades y actos institucionales. Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas administrativas inherentes al rol docente, garantizando la entrega de la documentación requerida en tiempo y forma. Compañerismo y trabajo en equipo	Muy comp.	5 puntos
			Media comp.	2 puntos
			Sin comp.	0 puntos
	Antecedentes Docentes	Experiencias docentes en nivel superior – se computará el puntaje siempre y cuando presente prestación de servicio	1 a 2 años	1 puntos
			3 a 6 años	3 puntos
			6 a10 años	5 puntos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

			+10 años	8 puntos
		Experiencias docentes en otros niveles obligatorios, se computara el puntaje siempre y cuando se presente hoja de concepto y prestación de servicio	1 a 2	1 puntos
			3 a 6	2 puntos
			6 a 10	3 puntos
			Más de 10 años	5 puntos